

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Educación intercultural y multilingüe: nuevos retos y funciones para la comunidad educativa

M^a José Godoy Merino; Ángel Suárez Muñoz; M^a Guadalupe Lucas Milán¹

¹ Facultad de Educación. Universidad de Extremadura. Avda. de Elvas s/n, 0607. Badajoz. godoymerino21@unex.es; asuarez@unex.es; mglucas@unex.es

INTRODUCCIÓN:

Cada día que pasa es más frecuente encontrar en nuestros centros escolares un nutrido grupo de alumnos, que procedentes de países muy diversos, necesita aprender un segundo idioma que les permita alcanzar un adecuado desarrollo emocional, escolar y social. España ha pasado de ser un país de emigrantes a un país en el que el flujo de inmigrantes se acentúa día tras día. Este fenómeno, además de tener claras consecuencias políticas, económicas y sociales, trae consigo una serie de problemas que afectan a la organización de muchos centros escolares.

Dicho panorama introduce un elemento nuevo de atención a la diversidad en relación con las funciones que tanto los profesores como los logopedas desempeñan en los ambientes educativos. Y el reto ahora no es otro que el diseño y puesta en práctica de programas de intervención y atención educativa, que faciliten a los niños inmigrantes su camino hacia el dominio de un segundo lenguaje frenando, a su vez el alto fracaso escolar de este colectivo.

La puesta en práctica de dichos programas, debe ofrecer un apoyo contextualizado tanto en el aula como en el hogar, ayudando a los niños en el aprendizaje del segundo lenguaje en situaciones de interacción natural, además de conseguir una óptima comprensión del input lingüístico.

En la actualidad cada vez es más habitual encantarnos con términos como interculturalidad, multiculturalidad, educación intercultural, [educación](#) multicultural, ya que estos conceptos cada vez se utilizan más en nuestra sociedad, debido al flujo migratorio que baña Europa.

Por eso, me parece interesante clarificar dichos conceptos:

Multiculturalidad, según *Agudo (1991)*, hace referencia al hecho en el que grupos o individuos que pertenecen a diferentes culturas vivan juntos en la misma sociedad, [mientras](#) que interculturalidad añade a lo [anterior](#) el hecho de que los individuos o grupos diversos interrelacionen, se enriquezcan mutuamente, y sean conscientes de su interdependencia.

Al hablar de educación multicultural, *Juliano (1993)* comenta que hablamos de lo que es, de presencias diversas, de culturas con contenidos específicos sin más. A través de este concepto imaginamos una sociedad construida en forma de mosaico, debido al aporte de culturas diferentes.

La educación intercultural, según la misma autora, pone el énfasis en los puntos de contacto y por consiguiente en el necesario diálogo entre culturas, por lo que si queremos hablar de interrelación dinámica entre culturas diferentes y los ajustes que ello conlleva, es más adecuado utilizar el término de educación intercultural,

siendo éste más utilizado en Europa, mientras que el término de educación multicultural, es mayoritariamente utilizado en América.

Cuando hablamos de educación intercultural, nos referimos a una educación que apuesta por el encuentro y la diversidad entre culturas, por el mestizaje, por la igualdad, por una sociedad antirracista, donde se vea favorecida la comunicación y la competencia intercultural, respetando la identidad de cada cultura y buscando siempre un enriqueciendo mutuo.

Son mucha las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas para tratar de atender las necesidades educativas del alumnado inmigrante, siendo éstas comunes en la mayoría de los casos, debido a que todas siguen las directrices que marca el Sistema Educativo Español. Pero aún así no es suficiente, creándose la necesidad de desarrollar medidas destinadas a compensar las desigualdades en la educación, habilitando a los poderes públicos para realizar acciones específicas en favor de la igualdad, para paliar las desigualdades de los alumnos derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, incluyendo los referidos a la inmigración.

1. EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN: ESTADO DE LA CUESTIÓN.

En la actualidad, cada vez es más frecuente encontrar en nuestros centros escolares un nutrido grupo de alumnos, que procedentes de países muy diversos, necesita aprender un segundo idioma que les permita alcanzar un adecuado desarrollo emocional, escolar y social. España ha pasado de ser un país de emigrantes a un país en el que el flujo de inmigrantes se acentúa día tras día. Este fenómeno, además de tener claras consecuencias políticas, económicas y sociales, trae consigo una serie de problemas que afectan a la organización de muchos centros escolares.

Dicho panorama introduce un elemento nuevo de atención a la diversidad en relación con las funciones que tanto los profesores como los logopedas desempeñan en los ambientes educativos. Y el reto ahora no es otro que el diseño y puesta en práctica de programas de intervención y atención educativa, que faciliten a los niños inmigrantes su camino hacia el dominio de un segundo lenguaje frenando, a su vez el alto fracaso escolar de este colectivo.

La puesta en práctica de dichos programas, debe ofrecer un apoyo contextualizado tanto en el aula como en el hogar, ayudando a los niños en el aprendizaje del segundo lenguaje en situaciones de interacción natural, además de conseguir una óptima comprensión del input lingüístico.

En la actualidad cada vez es más habitual encantarnos con términos como interculturalidad, multiculturalidad, educación intercultural, [educación](#) multicultural, ya que estos conceptos cada vez se utilizan más en nuestra sociedad, debido al flujo migratorio que baña Europa.

Por eso, me parece interesante clarificar dichos conceptos:

Multiculturalidad, según *Agudo (1991)*, hace referencia al hecho en el que grupos o individuos que pertenecen a diferentes culturas vivan juntos en la misma sociedad, mientras que interculturalidad añade a lo anterior el hecho de que los individuos o grupos diversos interrelacionen, se enriquezcan mutuamente, y sean conscientes de su interdependencia.

Al hablar de educación multicultural, *Juliano (1993)* comenta que hablamos de lo que es, de presencias diversas, de culturas con contenidos específicos sin más. A Través de este concepto imaginamos una sociedad construida en forma de mosaico, debido al aporte de culturas diferentes.

La educación intercultural, según la misma autora, pone el énfasis en los puntos de contacto y por consiguiente en el necesario diálogo entre culturas, por lo que si queremos hablar de interrelación dinámica entre culturas diferentes y los ajustes que ello conlleva, es más adecuado utilizar el término de educación intercultural, siendo éste más utilizado en Europa, mientras que el término de educación multicultural, es mayoritariamente utilizado en América.

Cuando hablamos de educación intercultural, nos referimos a una educación que apuesta por el encuentro y la diversidad entre culturas, por el mestizaje, por la igualdad, por una sociedad antirracista, donde se vea favorecida la comunicación y la competencia intercultural, respetando la identidad de cada cultura y buscando siempre un enriqueciendo mutuo.

Son mucha las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas para tratar de atender las necesidades educativas del alumnado inmigrante, siendo éstas comunes en la mayoría de los casos, debido a que todas siguen las directrices que marca el Sistema Educativo Español. Pero aún así no es suficiente, creándose la necesidad de desarrollar medidas destinadas a compensar las desigualdades en la educación, habilitando a los poderes públicos para realizar acciones específicas en favor de la igualdad, para paliar las desigualdades de los alumnos derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, incluyendo los referidos a la inmigración.

2. PLANES Y PROGRAMAS SOBRE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

Son mucha las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas para tratar de atender las necesidades educativas del alumnado inmigrante, siendo éstas comunes en la mayoría de los casos, debido a que todas siguen las directrices que marca el sistema educativo español. Pero aún así no es suficiente, creándose la necesidad de desarrollar medidas destinadas a compensar las desigualdades en la educación, habilitando a los poderes públicos para realizar acciones específicas en favor de la igualdad, para paliar las desigualdades de los alumnos derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, incluyendo los referidos a la inmigración.

En este sentido, se han elaborado políticas educativas para hacer frente a la incorporación del alumnado inmigrante según las condiciones y características

peculiares de su territorio, proporcionando un tratamiento diverso a las medidas de atención de este colectivo como veremos a continuación.

2.1. MEDIDAS CURRICULARES Y EDUCATIVAS.

Los centros educativos deben tener presente en sus proyectos educativos esta realidad que se abre paso en nuestra sociedad e incluir y desarrollar programaciones curriculares que hagan hincapié en este tema, adaptándose a las necesidades educativas del alumno, a través de Planes de Atención a la Diversidad, idea con la que están de acuerdo todas las Comunidades Autónomas

Prácticamente todas Comunidades Autónomas y entre ellas Extremadura, proponen en sus proyectos educativos Programas de Atención Compensatoria donde se tiene en cuenta el desfase curricular del alumnado procedente de diversos países, facilitando a su vez la igualdad de oportunidades. Algunas comunidades desarrollan Programas o Planes globales de Atención a la Interculturalidad, desde el punto de vista educativo, ampliándolos en algunos casos con Programas y Planes desarrollados desde el ámbito socio-comunitario.

Dentro de estas medidas podemos encontrar la elaboración de adaptaciones curriculares, el desarrollo de talleres sobre interculturalidad, la puesta en marcha de actividades extraescolares que faciliten la integración del alumnado inmigrante en los centros escolares y como en el caso de Extremadura la posibilidad de recurrir a centros escolares de atención educativa preferente.

Referido al tema de atención lingüística las Comunidades Autónomas han establecido Planes Autonómicos de Atención Lingüística y Cultural, aulas de apoyo lingüístico y Programas para el Aprendizaje y Desarrollo de la Lengua y Cultura Materna. Extremadura en este caso desarrolla todas las adaptaciones que a nivel lingüístico se están llevando a cabo contando entre las acciones realizadas con Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) y Aulas de Compensación Lingüística.

2.2. MEDIDAS DE ACOGIDA Y ATENCIÓN FAMILIAR AL ALUMNADO INMIGRANTE.

Cuando se produce la incorporación de un nuevo estudiante a un centro escolar, éste necesita de un periodo de adaptación, nunca exento de dificultades, repercutiendo el modo de integrarse en el desarrollo personal y académico del alumno o la alumna en cuestión.

Es por todo ello por lo que el Ministerio de Educación en colaboración con las Consejerías, consideran importantes que los centros elaboren y lleven a cabo programas específicos destinados a acoger al alumnado en los centros y a atender las necesidades de su familia en materia de educación, ya que la atención educativa que

requiere el alumnado no puede realizarse de manera adecuada, si no se ponen en práctica las medidas necesarias dirigidas a la atención y al apoyo familiar.

Entre las medidas tomadas encontramos, Planes Autonómicos de Acogida, Programas de Acogida en Integración en los centros escolares, Programas de Acogida Socio-lingüística y Personal destinado específicamente a facilitar la acogida del alumno inmigrante (tutores, intérpretes, mediadores y profesores de apoyo en aulas de acogida, que sirven de unión entre alumno-familia y escuela).

Con respecto a la atención familiar se llevan a cabo las siguientes acciones: medidas de integración y participación familiar, llevadas a cabo a través de información que se les proporciona a las mismas, medidas dirigidas a la integración de las familias inmigrantes en los centros educativos y como comentamos anteriormente, servicios de intérpretes o mediadores culturales.

2.3. RECURSOS Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

La gran afluencia de alumnado inmigrante en los centros escolares, está haciendo que los profesores requieran nuevos métodos, recursos y materiales para trabajar con este colectivo, es por ello, por lo que las administraciones educativas, están adaptando medidas que van dirigidas a la formación del personal docente facilitando su labor ante este nuevo panorama educativo.

Las Comunidades Autónomas han incrementado la oferta formativa dirigida a la formación inicial y permanente del profesorado, con respeto al tema de la educación intercultural, se han organizado congresos, encuentros, seminarios y jornadas relacionados con la materia en cuestión y como en el caso de Extremadura y Madrid se han realizado cursos dirigidos específicamente a los equipos directivos de los centros escolares.

Otros recursos destinados al profesorado y alumnado inmigrante son los centros de recursos, los materiales creados para trabajar la interculturalidad, los observatorios interculturales destinados a la detección de las necesidades del alumnado extranjero, la colaboración con ONGs para desarrollar acciones dirigidas a favorecer la educación intercultural del alumnado y la creación de la figura del asesor para impulsar actividades de educación intercultural.

2.4. PLANES Y PROGRAMAS EN EXTREMADURA.

En Extremadura destacamos los siguientes planes y programas en relación al alumnado inmigrante:

2.4.1. EL PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EXTREMADURA:

Este Plan se concreta en el “Plan Experimental de Mejora para Centros de Atención Educativa Preferente”:

En 2002, la Conserjería de Educación, puso en marcha un Plan de Mejora para Centros de Atención Educativa Preferente, para paliar las situaciones de exclusión social en los centros donde están escolarizados el alumnado inmigrante, garantizando a todo el alumnado residente en la Comunidad Autónoma extremeña, (en condiciones de igualdad), al derecho de acceso y permanencia en nuestro sistema educativo. Para atender a esta población escolar se propusieron los Centros de Atención Educativa Preferente, facilitando la atención del alumnado inmigrante, de minoría étnica y/o de residentes en zonas deprimidas o marginales.

2.4.2. PROGRAMA MUS-E:

Se basa en la introducción del aprendizaje de las artes en la escuela, no como actividad complementaria, sino como parte del currículo. Considerando las enseñanzas artísticas como un vehículo imprescindible para el pleno desarrollo de la personalidad de los jóvenes, sobre todo en situaciones de riesgo social. Este programa se desarrolla mediante convenio de colaboración con la Fundación Yehudi Menuhin y se lleva a cabo en centros de Atención Educativa Preferente.

2.4.3. PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA PORTUGUESA:

Este programa se lleva a cabo en colaboración con la Embajada de Portugal en España, y supone un enriquecimiento cultural importante para los centros que lo desarrollan, dadas las actuaciones de proyección social que se llevan a cabo en las distintas localidades, con el apoyo del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura).

Se trata de una convivencia de uno o dos días de duración entre alumnos/as de centros extremeños y portugueses, en la que se pretenden propiciar la convivencia y el acercamiento cultural del alumnado de ambos países, a través de actividades incluidas en un proyecto educativo elaborado conjuntamente.

2.4.4. PROGRAMA DE LENGUA ÁRABE Y CULTURA MARROQUÍ:

El alumnado marroquí en Extremadura, constituye el porcentaje más elevado de escolares inmigrantes de nuestros centros, sobre todo en la provincia de Cáceres, por lo tanto es necesaria una respuesta educativa y social concreta y eficaz. Por todo ello vio la luz el Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí que se desarrolla a través del Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno del Reino de Marruecos. Actualmente el programa se lleva a cabo en los centros educativos de Talayuela.

2.4.5. EL PLAN DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA:

Se desarrolla en todos los centros no universitarios de la Comunidad Autónoma extremeña y su objetivo principal es conseguir la implicación de la comunidad social en general y de los padres y madres en particular, en el proceso educativo.

2.4.6. PLAN EXPERIMENTAL DE MEJORA PARA CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE:

El objetivo principal de este plan es potenciar programas de apoyo para el aprendizaje de la lengua castellana, estableciendo Programas de Inmersión Lingüística dirigidos al alumnado recién llegado y/o con escasas competencias comunicativas.

3. UNA INVESTIGACIÓN APLICADA: ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO INMIGRANTE.

Teniendo en cuenta todos los planteamientos anteriores nos hemos propuesto contribuir en la medida de lo posible al estudio del alumnado inmigrante y más concretamente a conocer la evaluación psicométrica y curricular del mismo en lo que se refiere aspectos de lenguaje, para ello estamos llevando a cabo un proyecto que se marca la consecución de los siguientes objetivos:

a) Detectar y evaluar necesidades educativas específicas en el área de lenguaje en alumnado inmigrante desde un enfoque psicopedagógico.

b) Orientar la intervención individualizada del alumno en caso de que sea necesaria.

c) Orientar la intervención docente para mejorar la competencia lingüística a través del currículo ordinario del área de lengua.

d) Comprobar qué modelos curriculares de centro se adaptan a la enseñanza del lenguaje para alumnado inmigrante.

e) Determinar y orientar la intervención al profesorado de los centros de cara a la integración social y escolar del alumno inmigrante.

f) Diseñar estrategias de intervención en las áreas del lenguaje y la comunicación que posibiliten procesos de aprendizaje normalizados en el alumnado inmigrante.

g) Obtener datos que permitan elaborar escalas de desarrollo con la idea de comparar los procesos madurativos y de aprendizaje del alumno inmigrante y del autóctono.

h) Poner a disposición de la administración educativa regional y nacional de los resultados obtenidos, de cara a facilitar el diseño de políticas educativas dirigidas al alumnado in-migrante.

i) Diseñar y orientar futuras investigaciones en el ámbito educativo y social.

Para tal fin diseñamos un estudio de campo que ha merecido la consideración de la Consejería de Economía Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura para su inclusión dentro del III PRI+D+I de Extremadura. Lo hemos denominado "Evaluación Psicométrica y curricular del alumnado inmigrante. Orientaciones para la actuación docente dirigida a respetar y favorecer su identidad y cultura".

Con una temporalización de 3 años, inició su andadura en enero de 2008 con el crono-grama siguiente:

- Enero 2008-Junio 2008: Selección de los centros escolares extremeños en lo que se encuentran escolarizados los alumnos objeto de análisis. Contacto con los colegios públicos y privados de la Comunidad para conseguir la colaboración en el Proyecto.

- Julio 2008-Septiembre 2008: Preparación de todos los instrumentos y materiales que servirían para realizar el estudio.

- Enero 2009-Junio 2009: Aplicación de las pruebas. Análisis de los Proyectos Curriculares de los Centros y de sus Programaciones Anuales y entrevistas a profesores y familia.

- Julio 2009-Septiembre 2009: Recogida de los protocolos de los centros escolares.

- Septiembre 2009-Octubre 2009: Catalogación y análisis de los protocolos recogidos en los Centros.

- Octubre 2009-Junio 2010: Análisis de las pruebas aplicadas al alumnado.

- Julio 2010-Septiembre 2010: Categorización de los resultados y la extracción de las conclusiones.

- Octubre 2010-Diciembre 2010: Devolución de información a los centros que ha participado para implicarlos en las medidas de mejora. Diseño de futuras líneas de investigación de los resultados obtenidos.

La actuación en los centros se ha llevado a cabo de la manera que detallamos a continuación. En primer lugar, necesitábamos conocer los centros que mayor número de alumnos inmigrantes acogen, por lo que nos pusimos en contacto con la Administración educativa, que nos remitió la información necesaria y nos facilitó los permisos correspondientes para el desarrollo de la investigación.

Una vez seleccionados los centros escolares muestra de nuestro estudio, contactamos con sus directores para concertar una cita y comentarles todo lo referente al proyecto en cuestión.

Tras la visita, comenzamos a realizar las evaluaciones, de administración del BLOC-Screening a los alumnos inmigrantes de los diferentes centros de primaria y a su vez pasamos la Batería de socialización (BAS) tanto a los padres como a los profesores de los alumnos seleccionados para el estudio, en este caso analizamos 115 casos. Finalizado este proceso empezamos a administrar BLOC-Screening al alumnado autóctono, de los diferentes centros de primaria participantes en la investigación y a su vez pasamos la Batería de socialización (BAS) tanto a los padres como a los profesores de los alumnos seleccionados, como estudio comparativo, con un total de 102 casos analizados.

Algunos datos relativos a la nuestra muestra pueden ser los siguientes:

Tabla 1: Distribución de los alumnos de la muestra por sexo.

	Sexo	n	%
Inmigrante	Varón	48	41,7
	Mujer	67	58,3
	Total	115	100,0
	Sexo	n	%
Español	Varón	47	46,1
	Mujer	55	53,9
	Total	102	100,0

Tabla 2: Distribución de los alumnos por intervalos de edad

	Edad	N	%
	4-5 años	6	5,2
	6-8 años	42	36,5
	9-10 años	31	27,0
	11-12 años	36	31,3
	Total	115	100,0

Inmigrante	Edad	N	%
Español	4-5 años	3	2,9
	6-8 años	43	42,2
	9-10 años	28	27,5
	11-12 años	28	27,5
Total		102	100,0

Tabla 3: Distribución de los alumnos por edad.

	Edad	n	%
Inmigrante	5 años	6	5,2
	6 años	13	11,3
	7 años	18	15,7
	8 años	12	10,4
	9 años	17	14,8
	10 años	13	11,3
	11 años	14	12,2
	12 años	20	17,4
	13 años	2	1,7
Total		115	100,0
	Edad	n	%
Español	5 años	3	2,9
	6 años	13	12,7
	7 años	15	14,7
	8 años	15	14,7
	9 años	17	16,7
	10 años	11	10,8
	11 años	11	10,8
	12 años	17	16,7
	Total		102

Tabla 4: Distribución de los alumnos por curso escolar

	Curso escolar	n	%
Inmigrante	Educación _ Infantil	12	10,4
	Educación_Primary_Ciclo_1	37	32,2
	Educación_Primary_Ciclo_2	31	27,0
	Educación_Primary_Ciclo_3	35	30,4
	Total	115	100,0
	Curso escolar	n	%
Español	Educación _ Infantil	10	9,8
	Educación_Primary_Ciclo_1	32	31,4
	Educación_Primary_Ciclo_2	31	30,4
	Educación_Primary_Ciclo_3	29	28,4
	Total	102	100,0

La muestra ha estado formada por cuatro colegios de la comunidad, tres de ellos de la provincia de Badajoz y uno de la provincia de Cáceres, teniendo en cuenta que el número de alumnado matriculado en ellos y objeto de nuestro estudio fuera suficientemente significativo como para validar y generalizar los resultados que obtengamos.

Los centros seleccionados en la provincia de Badajoz han sido:

CEIP Virgen de Bótoa y CEIP Puente Real de la ciudad de Badajoz de donde hemos obtenido la muestra que representa a la zona urbana; CEIP Montero de Espinosa de Almendralejo, de donde hemos obtenido parte de la muestra la muestra que representa a la zona rural. El centro seleccionado en la provincia de Cáceres ha sido el CEIP Ejido de Jaraíz de la Vera, de donde hemos obtenido también parte de la muestra que representa a la zona rural.

La elección de los centros se ha realizado por los siguientes motivos:

- **Badajoz:** Los colegios de la ciudad de Badajoz, acogen en sus aulas, unos 260 alumnos inmigrantes, de los que la mayoría acuden a colegios públicos siendo muy poco representativos el porcentaje de alumnos inmigrantes en colegios privados. El alumno inmigrante, según los últimos datos que conocemos representa, el 1,96% del total del alumnado en Badajoz su procedencia es diversa, destacando sobre todo portugueses, marroquíes e hispanoamericanos. Entre los centros que más alumnado tiene se encuentra el CEIP Virgen de Bótoa y el CEIP Puente Real, por ello nuestra elección para el estudio.
- **Almendralejo:** Esta localidad se ha convertido en los últimos en una pequeña “Torre de Babel”, ya que con una población aproximada de 33.177 habitantes, alberga a unos 4.097 inmigrantes de 59 nacionalidades distintas, siendo la más representativa, la rumana (68%), seguida de la marroquí que equivale a un 15%; es decir, un 12,3 de la población de Almendralejo es inmigrante, por tanto podemos considerarla como ciudad multicultural. Todo esto, como es normal, se nota en los colegios y al ser una de las poblaciones que mayor número de inmigrantes alberga, ha sido elegida como muestra representativa para nuestro estudio.
- **Jaraíz de la Vera:** Para completar la parte rural del estudio y guiándonos por los datos que la dirección provincial de Cáceres nos facilitó y por el gran número de población extranjera que concentra, dedicamos desplazarnos a la zona de la Vera.

Nos pusimos en contacto con todos los centros descritos en el listado que la dirección provincial nos facilitó y tras una larga discusión entre Talayuela y la de Jaraíz de la Vera, nos decantamos por este último.

Este municipio es el más importante de comarca de la Vera (Cáceres) y forma parte de la zona de producción de cuatro productos que sobresalen por su calidad: la Pimentón, el Jamón, la Cereza y el Aceite de Oliva Virgen Extra, por lo que su industria acoge a gran número de inmigrantes.

Tabla 5: Distribución de los alumnos por centro escolar.

	Centro escolar	n	%
Inmigrante	CP Virgen de Bótoa	39	33,9
	CP Puente Real	25	21,7
	CP Montero de Espinosa	25	21,7
	CP Ejido	26	22,6
	Total	115	100,0
	Centro escolar	n	%
Español	CP Virgen de Bótoa	41	40,2
	CP Puente Real	28	27,5
	CP Montero de Espinosa	33	32,4
	Total	102	100,0

Las nacionalidades de los alumnos inmigrantes muestra del estudio han sido las siguientes:

Tabla 6: nacionalidades alumnos inmigrante muestra del estudio.

NACIONALIDAD	Nº DE ALUMUNOS
BOLIVIA	14
MARRUECOS	40
COLOMBIA	12
BRASIL	9
RUMANÍA	11
MÉXICO	5
ECUADOR	7
CHINA	3
PORTUGAL	13
EL SALVADOR	1
FRANCIA	1
ESLOVAQUIA	1

Dijimos anteriormente que escogimos para sustanciar el estudio una serie de pruebas que ahora detallamos. En primer lugar hemos utilizado el BLOC -Screening de Puyuelo, Renom, Solana, y Wiig. (2007): instrumento basado en el criterio psicométricos y referido al área del lenguaje para identificar aspectos específicos a nivel lingüístico.

Los componentes del lenguaje oral que evalúa son: morfología, sintaxis, semántica y pragmática. Explora simultáneamente la comprensión y la expresión en relación con una misma consigna lingüística. El método de exploración consiste en inducir una respuesta al sujeto a partir de la pregunta realizada por el entrevistador. Implica la necesidad de comprender el enunciado y realizar una producción en consonancia con la pregunta. Primero se administra el ítem de demostración, y después los ítems correspondientes al bloque.

También hemos aplicado a padres y profesores, tanto inmigrantes como autóctonos el BAS, 1 y 2 ó batería de socialización. Con la finalidad obtener una

apreciación global del grado de adaptación social del alumnado inmigrante en comparación con el autóctono.

CONCLUSIÓN:

El tema de la interculturalidad en los centros es un reto para los orientadores del Siglo XXI, son ellos los encargados de orientar al profesorado en esta labor haciéndoles ver que entre todos podemos conseguir la plena integración de este alumnado a través de las planes y programas que se plantean desde el Ministerio de educación, desde las distintas comunidades y como no a través de la colaboración del profesorado, sin la cual todas estas medidas no tendrían sentido.

A través del proyecto que estamos llevando a cabo queremos aportar nuestro granito de arena ampliando la investigación sobre este campo, para intentar echar el freno al fracaso escolar de este colectivo, mejorando sus habilidades lingüísticas.

Podemos valorar en términos globales que el Proyecto, en relación al cronograma propuesto, va avanzando según lo previsto, y vamos cumpliendo cada uno de los plazos acordados.

La respuesta de los centros ha sido positiva en todos los casos, prestándonos la colaboración necesaria y respondiendo a nuestras necesidades con el mayor agrado.

Para todos ellos este proyecto es de especial utilidad, ya que se disponen de poco material en los centros para trabajar con el alumnado inmigrante, por lo que las conclusiones obtenidas, los materiales, y recursos serán enriquecedores para esta labor docente.

El alumnado ha respondido adecuadamente y ha cumplido los objetivos propuestos por el grupo, a pesar de trabajar con niños de entre cinco y doce años y teniendo en cuenta la dificultad y el tiempo que se tarda en pasar el BLOC-SC (entre treinta y sesenta minutos dependiendo del alumno).

La pasación de pruebas ha sido una labor costosa debido a la amplitud de la misma y al tiempo que requería, pero a su vez gratificante para todo el equipo de investigación.

El equipo se desplazaba a los centros y cada uno de los tres psicopedagogo que lo formaban evaluaban a lo larga de la mañana escolar una media de tres o cuatro niños.

Comentar que no se aprecian inicialmente diferencias entre el alumnado autóctono y al alumnado inmigrante en lo que se refiere a sintaxis y semántica.

Esperamos una vez finalice el proyecto poder presentar nuestros resultado y avanzar en este campo tan amplio y laborioso de la atención a la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUDO, M^a.T. La Educación Intercultural: concepto, paradigmas y realizaciones. En: M^a. C. Jiménez (Ed.). *Lecturas de Pedagogía Diferencial* Dykinson: Madrid; 1991. P. 87-104.
- CIDE., *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España*. Ministerio de Educación y Ciencia Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Madrid, 2005.
- FERNÁNDEZ, A. Multiculturalidad en Contextos Educativos y de Desarrollo: Relevancia de Variables Psicosociales. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology* 2005; 3 (1): 181-204. De <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?55>
- HUNGUET, Á. Y NAVARRO, J.L. Inmigración y resultados escolares: lo que dice la investigación. *Cultura y Educación* 2006; 18 (2): 117-126.
- LAPRESTA, C. Identidad colectiva, ciudadanía e inmigración. Consecuencias para la lengua y la escuela. *Cultura y Educación* 2006; 18 (2): 185-200.
- NIETO, J.M. Y BOTÍAS, F., *Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica*. Ariel. Barcelona, 2000.
- PUYUELO, M., RENOM, J., SOLANA, A. Y WIIG, E., *Evaluación del lenguaje. (BLOC-C/ BLOC-S/ BLOC-SR). Aplicación a poblaciones con necesidades educativas especiales*. Elsevier Masson. Barcelona, 2007.
- RUIZ-BIKANDI, U. Consideraciones básicas para facilitar el aprendizaje de la L2 a los principiantes. *Cultura y Educación* 2006; 18 (2): 143-157.
- TRENCHS, M., *Nuevas técnicas para el autoaprendizaje y la didáctica de las lenguas*. Milenio. Lérida, 2001.
- VILA, I. Lengua, escuela e inmigración. *Cultura y Educación* 2006; 18 (2): 127-142.